



RIO GALLEGOS,

19 JULIO 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.771/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Curso de Posgrado "La Ecología del Paisaje y el Ordenamiento Territorial" cuyo dictado estará a cargo del Dr. Eduardo Salinas Chávez;

Que dicho curso será ofrecido como curso de extensión financiado con recursos propios;

Que el Dr. Eduardo Salinas Chávez es catedrático de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana, Cuba, doctorado en Ciencias Geográficas en la citada Universidad;

Que su trabajo de investigación más reciente, a partir de su tesis doctoral, desarrolla la temática de la ecología del paisaje, aplicada al ordenamiento territorial, medio ambiente y turismo;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, la Secretaría de Investigación y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avalan la propuesta considerando que la temática es de sumo interés y relevancia, y que el docente propuesto reúne las condiciones para garantizar la excelencia académica del curso, por lo que solicitan su acreditación como curso de posgrado;

Que se adjunta el Curriculum Vitae del Dr. Eduardo Salinas Chávez;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad solicitar al Consejo Superior otorgue la acreditación de posgrado al curso "La Ecología del Paisaje y el Ordenamiento Territorial" cuyo dictado estará a cargo del Dr. Eduardo Salinas Chávez;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, otorgue la acreditación de posgrado al curso "La Ecología del Paisaje y el Ordenamiento Territorial" cuyo dictado estará a cargo del Dr. Eduardo Salinas Chávez.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente a la Dirección de Posgrado a los efectos de que emita opinión y su posterior remisión al Consejo Superior, para su tratamiento.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación, cumplido. ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG